

WESTERN FARM SERVICE, INC. SITIO DE GLADE ROAD

(previamente llamado PureGro-Pasco)



ORDEN DE ACUERDO para el BORRADOR del PLAN de la ACCIÓN de LIMPIEZA (DCAP) y SEPA DNS

El Departamento de Ecología del Estado de Washington propone emitir una Orden de Acuerdo con las compañías Western Farm Service, Inc. (WFS), y Crop Production Services, Inc. (CPS), que son divisiones de la compañía Agrium. La Orden es un acuerdo legal entre las partes para implementar el Borrador del Plan de Acción de Limpieza (DCAP) para eliminar la contaminación de pesticidas en el suelo y el agua subterránea del sitio WFS de Glade Road. El sitio está ubicado a 3482 Glade Road North, aproximadamente seis millas al norte de la ciudad de Pasco, en el condado de Franklin, Washington (Figuras 1&2). La Orden se promulga bajo la autoridad de la Ley Modelo de Control de Tóxicos (MTCA RCW 70.105D).

La Ley Estatal de Política Ambiental (SEPA, Capítulo 197-11 WAC) requiere que las agencias gubernamentales consideren los impactos ambientales potenciales de un proyecto antes de hacer decisiones. Ecología propone emitir una Determinación de Impacto Insignificante (DNS) de SEPA para las actividades

de limpieza. Después de repasar la lista de comprobación ambiental completa y los archivos de otra información del sitio, Ecología (como agencia principal) ha determinado que la limpieza de las pesticidas de este sitio no causará un probable impacto adverso al medioambiente.

La Orden de Acuerdo, DCAP y SEPA DNS podrán revisarse en los repositorios listados en el cuadro gris a la derecha. El cuadro también contiene información que indica a dónde pueden enviarse comentarios escritos y donde puede obtenerse más información.

Los comentarios públicos se aceptarán desde el 18 de julio hasta el 18 de agosto, 2003.

Estos documentos se harán finalizados después de concluir el período de comentario de 30 días, y cuando se hayan hecho cualquier cambios necesarios a los documentos, basados en los comentarios públicos. Si diez o más personas, piden una reunión pública a cerca de estos documentos, Ecología organizará una reunión para recibir comentarios.

BOLETÍN INFORMATIVO: JULIO 2003

Para asistencia en Español:
Sr. Antonio Valero
(509) 454-7840
e-mail: aval461@ecy.wa.gov

Se aceptan comentarios:
El 18 de julio hasta el 18 de agosto, 2003

Direcciones de los Repositorios:

WA Department of Ecology
4601 N. Monroe
Spokane, WA 99205-1295
Ms. Johnnie Harris
(509) 329-3415

**Mid-Columbia Library
Pasco Branch**
1320 West Hopkins Street
Pasco, WA 99301-5097
(509) 545-1019

Se envían comentarios o preguntas al:
Sr. William J. Fees, P.E.
WA Department of Ecology
Toxics Cleanup Program
4601 N. Monroe
Spokane, WA 99205-1295
(509) 329-3589 or
1-800-826-7716
E-mail: wfee461@ecy.wa.gov

Petición para reunión pública o ponerse en la lista de correo:
Carol Bergin de Ecología a (509) 329-3546, o gratis a 1-800-826-7716.
e-mail: cabe461@ecy.wa.gov

ANTECEDENTES

WFS ha sido dueño de la instalación y la han operado desde el julio de 1995. Antes de esta fecha, los dueños/operadores eran Crop Production Services, Inc., y la compañía PureGro (Unocal). Estas compañías son colectivamente las Entidades Posiblemente Responsables (PLPs) para la limpieza de este sitio. Sin embargo, la compañía, Unocal, ya no esta envuelta con este sitio.

El sitio se usa como una instalación para la distribución de sustancias químicas agrícolas, donde fertilizantes y pesticidas son formulados, mezclados, empaquetados, y distribuidos a compradores para la aplicación a campos agrícolas afuera del sitio.

Previas derrames de sustancias tóxicas han resultado en contaminación averiguable de los suelos y agua subterránea del Sitio. Se han identificado dos áreas principales de contaminación de suelo. Una era previamente la pista de despegue y la otra era pista de lavado. Se han identificado también, otras áreas más pequeñas de la contaminación de suelo (Figura 3).

Concentraciones de toxafeno y 2,4-D exceden los niveles establecidos para iniciar una limpieza de suelo en el área que previamente era la pista de despegue. En el área que previamente era la pista de lavado, los niveles de Dinoseb exceden los niveles establecidos para implementar una limpieza.

Los resultados analíticos de las muestras de agua subterránea

indicaban la presencia de nitrato en concentraciones elevadas hasta 109 miligramos por litro (mg/L). Esta concentración excede el nivel máximo de contaminación para agua potable establecido por el gobierno federal (MCL) que es de 10 mg/L, o partes por millón (ppm). Las muestras de agua subterránea también contenían una concentración de *dinoseb* hasta 81.8 microgramos por litro (ug/L), la cual excede el MCL federal para agua potable que es de 7.0 ug/L o partes por billón (ppb).

Orden de Acuerdo

WFS, CPS y Unocal entraron en una Orden de Acuerdo anteriormente (1997) con Ecología para realizar un resumen de la Investigación Remediadora de Fase I (RI). El reporte resumía el trabajo finalizado durante la previa RI de Fase I, y también requería la realización de una RI Fase II y un Estudio de Factibilidad (RI/FS).

RI de Fase II

En 1998, un “*Plan de Trabajo Borrador de una Investigación Remediadora y un Estudio de Factibilidad de Fase II*” fue sometido al Departamento de Ecología. Este Plan tenía la intención de recoger la información que no fue obtenida durante la RI de Fase I. Ecología finalizó el plan después de concluir el período de comentario de 30 días y las obras del campo se empezaron en el enero de 1999. Los siguientes trabajos fueron completados:

- Instalación de nueve pozos de monitoreo
- Se taladraron dos taladros y se colectaron muestras de suelo
- Se colectaron muestras de agua subterránea cada cuarto
- Se colectaron muestras de suelo del superficie
- Se colectaron muestras de agua superficial
- Se condujo la agrimensura de las elevaciones de pozos de monitoreo
- Se midieron mensualmente los niveles de agua en los pozos de monitoreo por un año, y
- Completó y finalizó el resumen de la RI Fase II.

Estudio de Factibilidad (FS)

El FS fue finalizado en 2002 después de concluir un período de comentario público de 30 días. El FS contenía un repaso de la información colectada durante todas las investigaciones remediadoras y se evaluaron las propuestas alternativas para la limpieza. Cinco alternativas de limpieza combinadas fueron evaluadas. Ellas abarcaron varios planes de limpieza como, por ejemplo, no tomar acción (fue escogido como base de medida) hasta una alternativa compuesta de la remoción del fuente de contaminación en la área de la pista de lavado; poner una tapa en la área que previamente era pista de despegue del helicóptero; y tapar las otras áreas pequeñas. Esta alternativa incluía también un sistema de embudo y compuerta para el tratamiento de agua subterránea.

La alternativa escogida por los PLPs para la limpieza del sitio combinaba la remoción de la fuente en el área que era pista de lavado y el tapar del área que era la pista de despegue. Se incluían, también el tapar de otras áreas más pequeñas y la atenuación natural para tratar la contaminación de agua subterránea.

Borrador del Plan de Acción de Limpieza

Ecología evaluó la información colectada durante las fases del RI/FS, y las propuestas alternativas de limpieza, y luego escogió las siguientes acciones de limpieza:

- Remoción de suelo del área con la fuente de dinoseb y tapar las área.
- Tapar las áreas de suelo contaminado que quedan, pero que no son fuentes de contaminación del agua subterránea y,
- Dejar que se trata el agua subterránea por medio de atenuación natural.

¿QUÉ PASARÁ AHORA?

Ecología revisará todos los comentarios recibidos, y hará cambios a los documentos, si sea apropiado. Se puede preparar un Resumen de Respuesta para responder a los comentarios, si sea pertinente. Luego, estos documentos se harán finalizados y la limpieza se comenzará.

- ◆ **REPASA** la Orden, DCAP y SEPA DNS en uno de los repositorios en la lista que se encuentra en el cuadro gris de página número uno.
- ◆ **ENVIA** sus comentarios escritos entre el 18 de julio, 2003 hasta el 18 de agosto, 2003, a: William Fees, P.E., Jefe del Sitio de Ecología (vea los detalles en el cuadro de la primera página).
- ◆ **COMPARTE** esta información con individuos o grupos que sean interesados.

COMO USTED PUEDE PARTICIPAR

